

LA NUEVA PRENSA

El número 10 centavos
Se publica los martes, jueves y domingos

SEMI-DIARIO DE LA TARDE,
Periódico Político y de Variedades

El número 10 centavos
Tipografía LA PRENSA LIBRE

Oficinas: Avenida 12, Oeste, casa n.º 55, en el mismo local de la Tipografía, frente a la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips; y también en la Librería Moderna de don Antonio Font, recibirán órdenes para la Admon. de este periódico. Apartado de correo n.º 100
Los escritos sin firma y que ocupen las columnas editoriales pertenecen al Redactor.

Redactor responsable,
Víctor J. Gócher

Administrador,
José Antonio Valladares

TODO PAGO DEBE SER ANTICIPADO.

Publica anuncios con especial atención.

Los rémitidos a \$ 7.00 columna y \$ 4.00 media columna. Las publicaciones que se admitan deben estar de acuerdo con la Ley de Imprenta.

CONDICIONES:

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Suscripción mensual \$ 1.00

Número del día 10 centavos

Id. atrasado 15 "

Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.

Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia..... Alberto Quesada L.
Limón y línea de id. Rafael Araya
Curridabat..... Rafael León
Atenas.....
Grecia..... Enrique Saborío G.
San Ramón..... Federico Salas.
San Mateo..... Fidel Quesada.
Esparta..... Benicio Mena
Puntarenas..... Fermín Tapia S.
Montes de Oro..... Julió Martínez
Liberia.....
Juan Viñas..... Federico Aymerich.
Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS:

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no ser suscritos al término del mes por el cual hayan sido pagados.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se insertarán rémitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, o sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún rémitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurrieren en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

PARRAFOS SUELTOS

Es menester transigir.

Esta es la voz de las combinaciones... Mas ¿por ventura es transigir enagenar la rectitud? La política de la oportunidad no siempre personifica la política de honestidad... ¿Quién está autorizado para malverdear la verdad ó dividirla?

LA NUEVA PRENSA

Martes 19 de Julio de 1898.

AGRICULTURA

El precio de los terrenos para cultivar café tienen un valor fabuloso comparativamente, el almácigo cuesta también muy caro y el precio medio del jornal para la asistencia de cafetales es el de veinticinco centavos por hora. Si á todo esto añadi-

mos la depreciación del artículo en los mercados extranjeros y el aumento progresivo de la producción en todo el mundo, habremos de llegar á conclusiones desconsoladoras para los cafetaleros. El aumento de la población consumidora de café no está en proporción con el aumento del artículo que se presenta al mercado y está es una de las más poderosas razones para la baja experimentada; y es más que probable que esa baja se acentúe prolongándose por tiempo que no puede preñarse.

En cambio el hule (Indian Rubber) adquiere todos los días mejores precios en el Mercado y su oferta no llega, ni con mucho, á las exigencias de la demanda. Esto y las muchísimas industrias que á diario se fundan empleando esa valiosa goma, aseguran el mantenimiento del buen precio por mucho tiempo.

Los terrenos buenos para cultivar el hule son aquellos que por su clima fuerte, su mucha humedad y bajo nivel nadie utiliza de preferencia, y por lo tanto son baratos y abundantes.

En Costa Rica una hectárea de estos terrenos, en las mejores condiciones sólo costaría dos pesos con título de propiedad. Los brazos en esos lugares no cuestan tanto como en las zonas cafetaleras pues pueden calcularse á razón de 12⁵⁰ centavos por hora, por todo gasto. El café demora cuatro años para producir una primera cosecha no muy abundante. Igual tiempo requiere el hule. Una hectárea de café produce, en buenas condiciones por término medio 50 Hectólitros (25 fanegas) que á veinte pesos (fanega) el doble Hectólitro son \$ 500. Es decir 10 centavos por litro.

Una hectárea de hule en

buenas condiciones produce por término medio mil litros de leche, con un peso no menor de dos mil kilogramos. Aquí mismo ofrecen pagar hule á \$ 2.80 el kilo [\$ 110. qq. Fait & C^a Puntarenas], luego una hectárea, á ese precio, rendiría 2,000 X 2.80 = \$ 5,600.

A esta demostración no hay que agregar ningún comentario: harto elocuente es por si misma. ¡Once tantos más que el café con cien tantos menos de gasto!!

Arboles de hule hemos visto, por nosotros mismos, producir entre leche y burrucha 57 y medio kilos (5 arrobas). Es verdad que no son muy numerosos los árboles así y que en las siembras nuevas no se verían antes de una docena de años; pero nuestro cálculo está basado en 10 litros (leche y burrucha) anualmente, por cada árbol después de cuatro años de desarrollo en buenas condiciones y sembrados, en cien metros cuadrados de terreno cada uno.

Y al mismo tiempo que el hule, en nuestros terrenos puede cultivarse el árbol del cambar y el de la caraña, de iguales ó mejores rendimientos.

Para el Gobierno sería factible practicar algunos ensayos estableciendo, bajo reglamentación especial colonias penales en sitios como El General, Sipurio, Guatuzo &^a para dedicarse al cultivo de esos valiosísimos árboles, de los cuales pocos quedan en nuestras selvas debido á su explotación ilícita por los Nicaragüenses.

Esos ensayos, hechos así directamente bajo los auspicios del Gobierno, empleando brazos que de otro modo van á ser inútiles, nos parece que darían brillantes resultados y servirían de estímulo poderoso para los demás, pues tendrían ocasión de ver y palpar los resulta-

dos y conocer experimentalmente los métodos de cultivo y los gastos consiguientes. Los presos mismo podrían beneficiarse moral y materialmente dedicándose con asiduidad á un trabajo que después les aseguraría un modo honrado de vivir y en cual podrían ser interesados con salario acumulativo ó tanto por ciento en época determinada.

También creemos que las primas ofrecidas á los cultivadores serían un estímulo para emprender en un ramo de segura riqueza; pero primas ó recompensas que no sean irrisorias ni tan escasas como las que ya una vez se decretaron sin resultado.

Hubiera que pensar en el interés de un modo vigoroso, sin reparar en peso más ó menos. Lo que fomenta la riqueza pública nunca es caro para un Gobierno progresista.

PALIQUE

A la gran agitación y actividad de los últimos meses de verano ha sucedido una calma *chicha* apenas explicable por la mala situación económica.

No hay gana ni para hablar.

Bien probado está que en nuestra ascendencia no hubo sangre sajona: ni siquiera andaluza. Nietos somos de Gallego sesudo, pusilámne y nervioso.

El triunfo de la reelección y la baja del café nos han puesto hechos *un sauce llorón* mirando al suelo y esperando el rocío de arriba ó un rayo que nos divida por el eje.

Indudablemente es esta una situación llena de encantos, lucidísima; y con probabilidades de prolongarse para mayor gloria nacional.

Perder así la esperanza, nulificar la energía, desterrar el buen humor, suprimir la actividad, es declararnos vencidos para siempre, agoviados, desposeídos de toda fortaleza, y eso no debe ser... No hay poderoso motivo para extremarnos tanto.

Sostener el espíritu público, mantener vivo en el pueblo el

sentimiento de la dignidad y el patriotismo, combatir la decepción que enfría los corazones sencillos y poco fuertes, es un deber sagrado, una deuda de honor, paguémosla.

Trabajemos con fe inquebrantable sin traspasar los límites de la ley y el derecho y que ese pueblo que formó nuestras filas y que, en comunión de ideas, siguió la enseña tricolor del Republicano, no mire exagerados desalientos, marcadísimo egoísmo y temores que le retraigan, quizá para siempre, del deseo, del impulso de sus corazones para egercer los actos del ciudadano libre y se convierta en infeliz rebaño, patrimonio fácil de cualquier audaz Rabadan.

Nuestra juventud, noble y valiente falange que no hace mucho hizo conocer á su Patria que *no tiene miedo*, defensores, tanto en la lucha política como en la emergencia habida con los vecinos, es la llamada, en primer término y en estos momentos de crisis, á sostener en alto y con brío el estandarte del patriotismo y á infundir al pueblo con propaganda prudente, justa y constante el aliento y el vigor.

EDUCAR Y ALENTAR, he ahí el programa que, en nuestro concepto, debemos desarrollar en la oposición, y no mostrar ese desaliento, ese egoísmo apenas concebible, que es el peor de nuestros enemigos por residir en nosotros mismos. Libertad y tiempo tenemos, por el momento, y debemos aprovecharlos.

Muchas veces los hombres más buenos hacen grandes servicios á las malas causas con sólo permanecer indiferentes; y, en general, la indiferencia y el egoísmo han causado más estragos y derrotas que un hábil y franco enemigo.

Nosotros, en nuestra humilde esfera de acción, nos hemos propuesto dedicar todas nuestras energías á la obra que encarecemos: talvez esa indiferencia y ese egoísmo á que antes nos referimos prevalezcan en nuestra contra y se nos deje solos, abandonados á nuestros propios esfuerzos; quien sabe! pero en todo caso, no arriaremos bandera sino por fuerza mayor incontrastable.

PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente, sino opaca; no fluida, sino semi-sólida: mixtura consistente de residuos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene á ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone á cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, á diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eczema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante é imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre. Esta valiosa medicina es un filtro verdadero. Un filtro, á través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, á la serie de las generaciones sucesivas.

Vicente Madriz y Domingo Núñez

ofrecen al público y á sus clientes en general, su BARBERÍA que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua á la oficina de "La República."

Cuenta esta Barbería con buenos operarios y

ESMERO EN EL TRABAJO.

Cantina Americana DE PANINSKI Hnos.

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente á la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI N^{os.}

público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en el despacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, nutritivo y bueno.

¡LA GUERRA DE 1898!

Oiga usted estas palabras!

Son pocas las personas que no conocen, ni han visitado la BARBERIA POPULAR, que hoy se encuentra situada en la Cuesta de Moras, casa de don Carlos Valverde, n.º 562. Pues sepa U., caballero, que esta Barbería cuenta con oficiales NEQUES, que, además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es educación, decencia, aseo y actividad, dejando, así, complacidas á las personas más delicadas. En este establecimiento se venden, buenas y baratas, corbatas finas y otras mercaderías propias del ramo, entiende? No se olvide U. de estas líneas, y hasta luego, eh?

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida á todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B. Propietario.

Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo. Calle 18, Norte, en medio de los doctores Marichal y Uribe; 50 varas al Norte del Mercado.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N.

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en montañas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos q' se le encarguen, á precios sin competencia.

PROYECTO DE LEY

sobre contribución y composición de caminos

Tal es el presentado por el Diputado Rodríguez y adoptado por la Comisión respectiva como base de discusión en nuestra Cámara.

Dos reformas se observan en el proyecto: contribución de trabajo, método que se empleó en otra ocasión, en vez de dinero, y notificación por cédula al interesado que no resida en el circuito donde se le impone la contribución. Se puede objetar que la contribución en jornales tiene varias desventajas, en tésis general. El trabajo no pagado se hará de mala gana, ó el rico que no concurre personalmente mandará los deshechos de su peonada á trabajar al camino. Y los mejores jornaleros no se creerán obligados á dar todas sus fuerzas como en cosa propia ó remunerativa—y luego cada uno que no quiera ir se fingirá enfermo ó alegará estar en ocupaciones urgentísimas. Hay mucho de verdad en eso; pero entre dos males hay que preferir el menor. Las contribuciones en dinero como hoy se hacen y los trabajos que se emprenden con su valor dan resultados mucho menores que los que se obtendrán por el otro medio con todo y sus estorbos.

Con todo, que hasta estas cívicas se gasta el fondo de caminos!

Y los jornales, aunque den más molestias, quedan siempre convertidos en mejora palpable del camino, y con tener cuidado de señalar con anticipación la época precisa en que deben prestarse se evita, en gran parte, el inconveniente. También es digna de señalarse en el proyecto la manera como se formará la junta detalladora con la primera autoridad política y la junta itineraria.

Para quienes no conozcan los procedimientos actuales, esta última circunstancia podrá parecer trivial y sin embargo ella viene á destruir muchísimos abusos.—El actual procedimiento para formar las juntas detalladoras y los detalles, en general, es este: designanse dos individuos de un distrito cualquiera, que muchas veces no saben leer ni escribir y que á menudo tampoco saben hacer sino su capricho. Estos individuos se ponen de acuerdo con el Secretario municipal ó Secretario del Político ó las dos cosas en una pieza ó con otro Tío cualquiera y este les va diciendo: á fulano tanto; á sutano cuanto... A don fulano no lo pongan, á perencejo carguémoles la mano. De ahí resultan detalles tan justos y equitativos que á un capital de \$ 50,000 se grava con \$ 2.50 y á persona que usa el camino para pasar por él diez ó

doce veces al año y no tiene otros intereses en el distrito, asígnasele \$ 10.00. (Histórico.)

Dando como ahora se da participación directa del Gobernador ó Jefe Político, los abusos serán menos, mucho menos.

Sin embargo, el proyecto á que nos referimos, tiene mucho de defectuoso á nuestro juicio.

La contribución será de dos especies: trabajo y dinero. La Junta detalladora señalará ambas contribuciones (prescripciones 1ª y 2ª del artículo 2)

¿De acuerdo con qué base?

Con la de su criterio únicamente?

Aun cuando este quiera ceñirse, de todo en todo á la justicia siempre habrán aspilleras por donde se cuele la desigualdad.

Más conveniente sería establecer algunas bases generales, para que sobre ellas la junta detalladora pueda cumplir su cometido sin injusticia y sin odiosidad. A tanta propiedad corresponde tanta cuota: á tal tanto de uso ó provecho corresponde cual otra. Hay como es sabido vecindarios pobres unidos por caminos de mucha extensión los cuales no podrán nunca tenerse en buen estado sin que las propiedades todas limítrofes del camino, sean gravadas también, aun cuando ellas sean baldías, es decir pertenecientes al Gobierno ó al Municipio y aun estando, como están sin cultivo. No entendemos si el autor del Proyecto pensó en esto al decir: "Sea ó no propietario de bienes raíces (inciso 2º artículo 2) pero parece deducirse que sólo tuvo en mente referirse á los propietarios de bienes raíces cultivados, y esto supuesto, para un camino muy extenso, un vecindario escaso tendrá que soportar una contribución muy fuerte, ó sucederá lo que hoy; que se detallan cien pesos para diez kilómetros de camino de los cuales se quedan 9 sin componer.

(Continuará)

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

La paz. No hay otro medio.

Madrid, 14.—Es la opinión general en ésta de que después de la caída de Santiago, el Gobierno pedirá la paz, pues Sagasta dice que no hay otro remedio.

Shafter asegura habersele pedido la paz.

Washington, 14.—En el departamento de la armada se ha recibido un cablegrama de Shafter, el cual dice que los españoles han nombrado una comisión para arreglar las condiciones de paz. El despacho en referencia no es muy claro, pero de ello se saca que los españoles han resuelto rendir á Santiago. En caso contrario los americanos atacarán otra vez.

El viejo reclamo de Cerruti. Armada Italiana para Cartagena.

Roma, 14.—Un despacho de

Caracas (Venezuela) noticia que el Almirante Candiani, quien se encuentra en la Guayra con la escuadra italiana, ha recibido orden de partir á Cartagena (Colombia) para hacer efectivo el pago del reclamo que tiene pendiente un súbdito italiano contra el Gobierno de Colombia. La cuestión fué sometida al arbitraje del Presidente Cleveland en 1897, cuyo fallo condenó á Colombia pagar á Cerruti la suma de 250 mil pesos. Se cree improbable que el Almirante Candiani tomará posesión de la Aduana de Cartagena.

El Gobierno Inglés como arbitro.

Londres, 14.—Dice la St James Gazette que el Gobierno inglés ha consentido arbitrar la cuestión límites pendientes entre la Argentina y Chile.

Oferta del Embajador Inglés.

Madrid, 14.—Dice el Duque de Río que Embajador inglés ofreció semi-oficialmente mediar entre España y Estados Unidos.

NOTAS Y NOTICIAS

Dn. Rafael Alpizar A.

avisa en "La Prensa Libre" que nada tiene que ver con nosotros (mil gracias) y que eso declara para evitarse responsabilidades que no le incumben... (como cuáles, buen joven?)

Como si don Amardo Céspedes M. verbi gratia, se disparesse de pronto avisando que nada tiene que ver él ni su volumen Hojas y Flores, con Pacheco, Masferrer, Taboada, Echegaray & & y sus libros.

Pero hombre, si nuestro pobre semidiario tiene en lugar muy visible nombres de las personas responsables. ¿Cómo habrían de dar con usted? ¿A santo de qué?

Correo.

Don Juan J. Solano, de Tres Ríos nos dice en carta, no haber recibido ni una sola vez nuestro semidiario que se ha mandado á su nombre puntualmente.

El viernes último (delante de testigo) se puso en la Central carta para don Tobías Guzmán de San Mateo. El sábado 16 dicho señor nos escribe (cuya carta recibimos el domingo) diciéndonos haber esperado en vano la referida carta. Y eso que él mismo es el Admor. de Correos de aquella villa.

No hace mucho

leimos en el Diario Oficial la enérgica y justísima nota que el Ministro dirigió á la Administración del ferrocarril al Atlántico motivada por la peregrina pretensión del señor Administrador de hacer que el público fuese á su despacho en busca de lo que tiene pleno derecho á encontrar en los periódicos ú otros medios de publicidad. Pues bien, ahora otra empresa, ó no sé como lla-

OJO á este aviso !!

La Barbería Americana, situada frente al "Imperial Hotel," tiene buen despacho en su ramo. El propietario y sus oficiales se esmeran en lo posible en atender y complacer á sus numerosos clientes. Mucha limpieza en todos sus útiles. Los mejores oficiales. tiene esta casa.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al Restaurante Mangel, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11.25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de Restaurante Central. Allí se sirven excelentes almuerzos y comidas; Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, nº 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

La Tipografía LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el Semi—Diario titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se VENDE UN REPASTO constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión. por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

marla, ha elevado sus tarifas atrozmente sin decir siquiera agua va. El Obispado ha resuelto que estando el cambio tan alto, se triplique la cuota del bautismo y así, suponemos, en todos los demás sacramentos.

Quede el público entendido que hoy, en vez de 35, son 100 centavos por el bautismo.

Lo sentimos por lo difícil que va á ser encontrar padrinos voluntarios que dispongan del peso.

Muy pronto

quedará montada una fábrica de chocolates cuya materia prima será producto nacional.

Don Vicente Pérez González, nuestro amigo muy estimado es el triunfador. De sus plantaciones de Reventazón traerá el sabroso grano y la elaboración la efectuará en "Las Dos Antillas," de cuya casa es propietario. El señor Pérez hace mucho tiempo fabrica chocolates, en España y en Costarrica. Su marca es garantía de buenos materiales, limpieza y precios equitativos. No olvidarlo, pues.

Hoy pondrá en escena la Compañía Lloret, el estreno del grandioso drama en tres actos titulado:

JUAN JOSÉ.

DE "LA GACETA" DEL 17.

Es ya Ley de la República el Tratado de Extradición entre España y Costa Rica, según se ve por el Decreto nº 31 de 16 del corriente.

El Congreso Nacional ha recibido de su Comisión de Instrucción Pública el Proyecto de Ley aprobando los actos del Ejecutivo contenidos en la Memoria respectiva.

Dice la Comisión: "En esta materia, se podría formular el propósito del Gobierno y el deseo de esta Comisión, en estas palabras: estar por los pocos muchos y no por los muchos pocos". (Para tan bonita idea, es una frase muy fea).

De la Comisión de Fomento recibió también un progresista Proyecto de ley (ampliación de lo propuesto por el Diputado Rodríguez), que dice: "Art. 1º.—Hágase por cuenta de la Nación un camino carretero que comunique á los cantones de San Ramón, Naranjo y Palmires con la vía férrea al Pacífico en el punto más conveniente y cercano.

Art. 2º.—Declárase ese camino Carretera Nacional" (fecha 15). ("La Nueva Prensa", en su número del 14 expresaba su deseo y la conveniencia de que el Congreso procediese en ese sentido. Nos alegramos que la Comisión haya opinado también así.)

Acuerdo nº 90.—Nombra á don Manuel Torres escribiente de la Agencia Principal de Policía de Heredia en remplazo de don Roberto Pupo, cuya renuncia se admite.

Acuerdo nº 91.—Por no haber aceptado don Fidel Rodríguez nombrase á don Ezequiel Alvarado Agente de Policía en Aguas Zarcas.

Acuerdo nº 92.—Dá carácter de Agencia Principal á la Oficina de Policía de La Mansión (Nicoya) y eleva á 100 pesos la dotación mensual del que la sirva y nombra para tal objeto á don Felix Jacinto Piedra.

Acuerdo nº 31.—Acepta la renuncia de don Enrique Loinaz del cargo de Inspector de la Colonia Cubana de Nicoya (La Mansión) y recarga esas funciones en el Agente Principal de Policía de la localidad.

Acuerdo nº. 36.—Admite la renuncia que del cargo de chequeador de la Aduana de Limón hace don Francisco de P. Gutiérrez y suprime la plaza.

De "El Pacífico".

"Buenos Diputados" llama á los que actualmente componen nuestro Congreso por que hubo uno de ellos que se atrevió á pedir una interpelación al Ministerio acerca del incorrecto proceder del Ejecutivo al contratar la hechura de las casas de Corrección

Es muy fácil de contentar "El Pacífico". En el Congreso varios diputados han hecho algo bueno, no hay duda, pero eso bajo ningún concepto es bastante para discernir á nuestros Representantes á medias el dictado de buenos.

Ponganse siempre las cosas en su lugar. Si cada diputado como persona particular puede ser, y es, acreedor á muchas consideraciones y allá en el hogar, en la amistad, en las relaciones sociales merezcan una y mil veces el dictado de buenos, como Congreso Nacional no lo son. Uno se atrevió á un conato de interpelación... Y qué? Pues nada! Y eso que el muy hábil ex-Ministro eludió el punto en su memoria diciendo con la frescura de una heráldica lechuga, que del contrato de las citadas casas no se ocupaba porque equivocadamente lo mandó al Congreso hacía un año.

Tenemos pues un Ministro que deja durante un año perdido un importante contrato, y unos señores Diputados que en un año de tener ese contrato ni lo conocen ni saben como se hizo sin licitación previa y todavía discuten si le preguntan ó no al señor Ministro porqué se atropelló la ley, porqué se burló del pueblo que paga... Eso no es ser buenos.

Estamos perfectamente de acuerdo con el colega porteño en que el Capitan Salas es un bravo marino de lo más recomendable y también deseamos sea nombrado en propiedad para mandar el Poas y que podamos, entonces viajar nosotros con él.

En el número siguiente, sus columnas editoriales se engalanan con un laborioso artículo de "un nicaraguense," que dice haberlo escrito en obsequio á don Manuel Aragón quien le ha enviado datos estadísticos sobre importación de azúcar y cacao.

Asegura que la importación total en Costa Rica alcanza á

(15000 qq.) 690 mil kilos—(524814 kilos señaló La Nueva Prensa.)

Esos 165,186 kilos no sabemos de donde vienen y suponemos que el señor Aragón no lo sepa y sea cálculo del señor "nicaraguense" y prescindá por completo de los 736000 kilos que serán producidos á favor de la ley proteccionista. Y esto no es fantasía de "La Nueva Prensa"; véase su número 13 donde se demuestra y se citan los principales nombres de personas que, á no ser cierto, nos hubiesen desmentido ya.

Que el impuesto debe surtir sus efectos después de cierto tiempo es racional indicarlo.

Comparar la producción de cacao con los vinos, es ir muy al vapor, y deducir de la diferencia entre la importación y exportación de ese grano la no conveniencia del proteccionismo, sin saber ó aparentar no saber que poseemos grandes plantaciones en Costa Rica, muchas de las cuales están ya en producción, nos parece poco pensado, y "un nicaraguense" nos perdone el atrevimiento lo mismo que el señor Aragón que le elogia é impulsa.

Los actuales introductores de ganado gordo no tienen el más mínimo interes en traerlo flaco. Este llegaría aquí á merced del precio que le quisieran poner dos ó tres capitalistas y gordo es vendible en el acto y á todo mundo y esa es una de las razones para que nos parezca mal el impuesto para la introducción de ganado gordo. El flaco para cebar en tantísimos prados sobrantes puede introducirse sin perjuicio del otro y aun protegerse del modo que ya hemos dicho en otros números de este periódico. Sentimos, discrepar también en este punto con el ilustrado "nicaraguense" de "El Pacífico".

CORRESPONSALES

Telegrama de San Mateo.

Julio 18. A las 11 a. m. Al Admor. de La Nueva Prensa.

No es el señor Admor. de Correos quien me puede desmentir, sostengo periódico no vino cuando se lo indiqué á usted, apelo testimonio suscritores. Debí limitarse señor Admor. Correos decir recibió el periódico, por qué se defiende si nadie lo ha acusado? Sírvase rectificar nota publicada ayer.

EL AGENTE.

CAMPO NEUTRAL.

A ERNESTO:

(Corresponsal de La Prensa Libre en Alajuela.)

NEURÓTICO SEÑOR:

He oído decir que Ud. desea saber quien soy, sin duda alguna para castigar mi imprudencia.—Voy á satisfacer sus justos deseos, motivo por el cual hago á Ud. la siguiente proposición:

Yo, Fernando, mayor de edad, mozo y con ganas de casarme, etc. etc., autor de la Carta Abierta dirigida á Ud., digo, á don Lubín Manrique, autorizo á la Redacción de "El Imparcial" para publicar mi nombre, con la condición precisa que Ud., autor de

las enfermas crónicas publicadas en "La Prensa Libre," autorize del mismo modo á la Redacción de ese periódico, para que haga lo mismo.

Creo que es este un medio aceptable. Así tenemos oportunidad de vernos las caras y conocernos mutuamente. Además quedan libres muchos jóvenes á quienes se ha atribuido lo que Ud., quien sabe en comunión con qué Dios, escribió.

También creo del caso y deber mío, hacer constar que en la referida Carta á Ud., no estaba la palabra "mamarracho" con que se califica el periódico "La Prensa Libre," pues en mi concepto este periódico es el mejor del país, en la actualidad. Hasta ahora no sé á qué atribuir ese cambio de palabras, pues el original decía "perifoneo," simplemente.

Conste pues. De Ud. atto. y S. S.,

FERNANDO.

Alajuela, 18 de Julio de 1898.

Se necesitan dos peones con sus respectivas familias para trabajos en una finca en el campo.

En esta imprenta darán razón

COMUNICADOS.

¿Cuándo se terminará

el puente sobre el río Pará, en el cantón de Santo Domingo?

Hago esta pregunta porque el primer detalle, para su construcción, fué pagado desde el año de 1895 y la donación del Supremo Gobierno también llegó á la Tesorería. Después se levantó y se hizo efectivo otro detalle.

Apesar de tanto dinero recibido no se trabaja hace más de ocho meses.

Análisis químico oficial de la "EMULSIÓN de SCOTT."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándolo mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada

los principios mediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Prof. Isidro López Dueñas. Prof. José L. Girón.

APOLINA CHAPOTEAUT

Es el más energético de los energéticos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

ANTIPYRINA del DOCTOR KNORR

Estas cápsulas son el específico seguro de las Migrañas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábreto. Son excelentes para combatir el sarampión. La Antipirina del Dr. KNORR es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor G. SEE ha definido la Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del calor.

VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliadas.

PURGANTE JULIEN Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

ELIXIR Protocloruro DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE NAVAS PEREZ

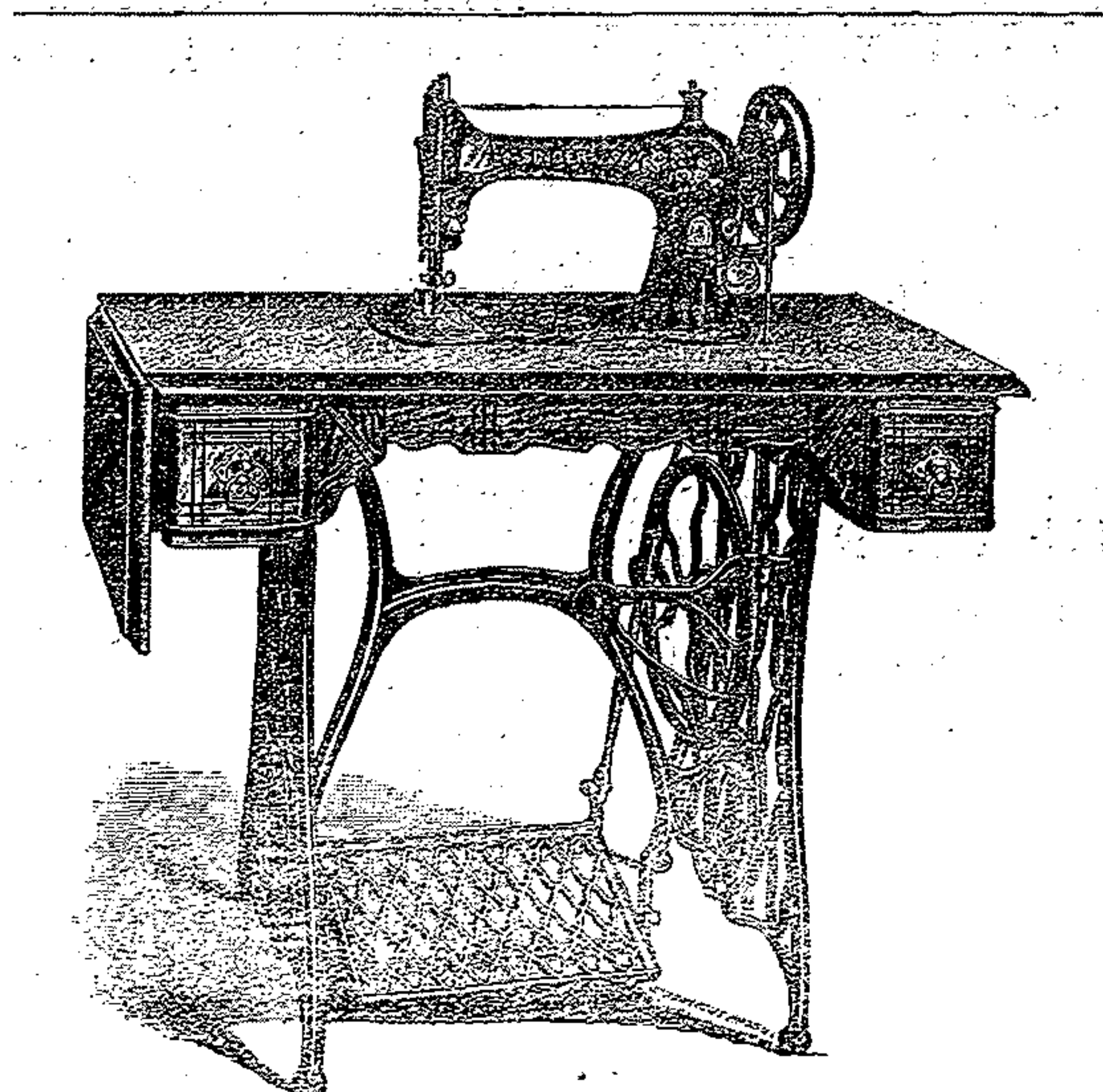
Reseta lo por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS. - MEDIA BOTELLA, 2.50 EN TODA ESPAÑA De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corra su diábrava mortal casi siempre. LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. LOS NIÑOS en la dentición y desdentación, los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ Preguntad si dudáis á verdaderos eminentes médicos de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ Descorchar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Estómago + Hígado + Vejiga LAS GRAJEAS CUASINA ADRIAN UN REMEDIO SOBERANO Las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Acemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos renales, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.



El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Cherry Pectoral aparece en la envoltura y de realce en el cristal de cada frasco.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, sifoncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficioso para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el predecimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PÍLDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Formulario oficial francés y suizo. por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que constituyen el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afecciones crónicas, las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (carres pálidos), leucorrea (flores blancas), la Amenorrea, menstruación nula ó difícil, la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los débiles un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y regular las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, extíngase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCORRIESE DE LAS FALSIFICACIONES.